

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y
extranjero, 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO.

á los cosecheros de seda.

Con el fin de que se vayan renovando las se-
millas de gusanos de seda, con otras nuevas, que
den los resultados buenos que se apetecen, ac-
aba de recibirse en Murcia para la venta, casa de
la señora viuda de D. Salvador Girada, plaza de
S. Bartolomé, número 1, cartones de simiente de
gusanos de seda, de precedencia legitima del
Japon. 45-7

IMPORTANTE.

**Letras que tenemos acepta-
das por no cortas cantidades,
que vencen en fin del mes cor-
riente, y cuyo pago es impres-
cindible porque en él estriba
nuestro crédito, nos obligan, no
solo á dar al cobro los recibos
corrientes, sino á reclamar con
mas insistencia las deudas que
se nos hacen por suscripcion al
periódico y por los demás ne-
gocios de nuestro estableci-
miento. Esperamos, especial-
mente de aquellos con quienes
tenemos mas pruebas dadas
de espera, que corresponderán
á nuestra escitacion, teni-
endo en cuenta que carece-
mos de cuño para fabricar mó-
neda, y que por lo tanto debe-
mos sacarla de donde se nos
deba.**

**Los señores corresponsales
tendrán en cuenta este aviso
para liquidar antes de fin de
mes.**

LA PAZ DE MURCIA.

Por el «Boletín oficial» de la República
Argentina, que se publica en Buenos Aires,
vemos que la inmigracion habida en aque-
lla nacion durante el año de 1870 ha ascen-
dido á 39,667 individuos de todas nacionali-
dades y sexos. De éstos han podido elasi-
ficarse sólo un 60 por 100 de individuos,
por no cumplir todos los capitales de bu-
ques con las órdenes de aquel excelen-
tísimo gobierno.

Entre los que se han podido elasi-
ficar se encuentran 3,388 españoles dividi-
das en 2,558 hombres, 603 mujeres, 128
niños y 99 niñas.

Además de ese número de inmigrantes
hay 11,086 que salieron para Montevideo
y los llegados directamente al Puerto del
Rosario, de los cuales, por no estar elasi-
ficados, no se sabe cuantos serian españoles.
De los inmigrantes españoles entraron
en el Asilo central durante 1870, 543 hom-
bres, 85 mujeres, 31 niños y 26 niñas; to-
tal 685.

Hemos sabido por el señor administrador
de loterías de la Trapería, que al publi-
carse el domingo en LA PAZ un suelto en
queja sobre falta de pago de un premio,
tenido á un billete expendido en dicha
administracion, estaban satisfechos todos
los décimos del mismo, con arreglo á la
autorizacion que dias antes se habia reci-
bido de la direccion general.

Se el interesado que nos dió la queja no
habia recibido en aquella fecha la parte
correspondiente al décimo que tema del
billete favorecido, lo ocasionó el haber da-
do el cargo del cobro á una tercera per-
sona, que no fué todo lo diligente que
aquél desearia para avisarle estaba verifi-
cado.

Ayer pasó por esta en completa libertad
y con direccion á Cartagena el republica-
no D. Estéban Nicolás Eduarte, lo cual
prueba no ha resultado culpabilidad algu-
na contra él y de ello nos alegramos.

Al anunciar «Zorongo» su fin, avisó le
sustituiria otro periódico serio con el título

de «El Murciano» el cual todavia no ha
visto la luz.

A consecuencia de instancia presentada
por el procurador de la acequia de la Da-
ba, se ha dispuesto que los interesados en
la misma celebren justamento en las Salas
Consistoriales, hoy 23 del actual á las 11
de la mañana, con objeto de nombrar nue-
vos procuradores y veedores, tratar sobre
cuentas, obras, moidas y otros particula-
res de interés al heredamiento.

Esto lo anunció ayer el «Boletín oficial»,
aunque con fecha del 18. Si cuando se en-
vió al periódico oficial se hubiese remitido
al Diario de Avisos de la localidad, no ha-
brian sabido los interesados en tiempo
oportuno.

Cualquiera creará que LA PAZ interesa
algo al municipio por sus anuncios, cuan-
do tanto escatima su envío, y es necesario
que se sea una vez mas que insertamos
gratis todas sus disposiciones.

Si como creemos no hay ningún vere-
dicto para nuestro periódico, ¿no podría dar
el Sr. A calde primero una terminatísima ór-
den para que se nos envíen copias de todos
los edictos que se fijen al público ó se den
al «Boletín oficial», aunque no sea mas que
por la ventaja que en ello puede esperi-
mentar el público?

Esto, si se quiere hacer, no cuesta abso-
lutamente trabajo alguno.

Se ha repartido el segundo cuaderno de
la obra que bajo el título de *Tratado teóri-
co práctico de Agrimensura y Arquitectura
legal*, está publicando D. Marcial de la Ca-
mara.

Comprende varios formularios para los
peritos tasadores, exposiciones y documen-
tos de uso frecuente tanto para los maestros
de obras y agrimensores como para los
propietarios, y además contiene: Extension
del derecho de propiedad.—Limitacion del
derecho de propiedad.—Cosas comunes á
todas las servidumbres.—Servidumbres
rústicas.—Servidumbres naturales.—Des-
linde y amojonamiento.—Servidumbres le-
gales.

Todos estos capitulos se hallan desen-
vuelto con la extension que su importancia
merece, así como acompañados de los for-
mularios indispensables para los casos que
ocurran.

Recomendamos esta obra á nuestros lec-
tores puesto que su utilidad es general,
siendo muy pocos los que no tengan nece-
sidad de consultarla.

Leemos en un periódico de Paris:

«Un accidente espantoso acaba de tener
lugar en el camino de hierro del Oeste.

Un convoy de enfermos y heridos pro-
sinos conducidos por empujados france-
ses de la compañía del Oeste se dirigia
del Mans á Patin, de paso para Alemania.
El tren se componia de treinta y dos wago-
nes, cada uno de los cuales conducia de 20
á 25 hombres.

A las siete, y cuando el tren estaba en
la estacion de Pateaux, el conductor se
apercebido de que otro tren retrasado ocu-
paba ya la via en esta estacion. Inmedia-
tamente trató de detenerse, y el jefe de
estacion procuró hacer las concernientes
señales para indicar que se hallaba inter-
ceptada la via.

En este momento llega á todo vapor un
tren de mercancías que seguia al de ho-
ridos. ¿Qué pasó entonces? ¿Es que no se
habian hecho las señales ó que el maqui-
nista no las vió? Lo cierto es que el tren,
lanzado á gran celeridad, vino á chocar
con los últimos wagoes de heridos prusi-
anos.

El choque fué espantoso: de los treinta
y dos wagoes, diez y nueve fueron aplas-
tados con los infelices que contenian. La
locomotora del tren de mercancías fué asi-
mismo destrozada, como tambien los cinco
ó seis primeros wagoes.

Los empleados franceses que conducian
el tren alemán no han sufrido lesion algu-
na, experimentando solo el maquinista y
los fogoneros una violenta sacudida.

En cuanto al guarda-frenos, que iba en
el último carruaje, el cual recibió el pri-

mer choque, tuvo tiempo y suficiente se-
renidad para saltar á la via, escapando
con algunas contusiones.

Así que la noticia de tan grave accidente
llegó á la estacion de Paris, el director hi-
zo salir un tren de socorro con médicos
y varios empleados superiores de la com-
pañía del Oeste.»

Se ha publicado el número 11 del «Cor-
reo de la Moda» cuyo contenido es el si-
guiente:

MODAS: Traje con chaqueta para niña.
—Traje con paletot para id.—Traje con
paletot para señora.—Diferentes lazos para
corbata.—Escravina de lana.—Corbata de
cuchemir bordada.—Cuellos de solapas y
«caja».—Salida de teatro.—Camiseta de
museína.—Berta fichú con mangas.—Ber-
ta plegada.—Abrigo con escavina.—Traje
para niño.—Traje para sociedad.—Cuerpo
interior bullonado.—Capa para recién na-
cido.—Abrigo con esclavina y capucha.—
Túnica interior para niño.—Túnica com-
pleta con cuerpo liso para niño.—Falda in-
terior para niño de envoltura.—Vestido de
noche para id.—Babero.—Delantal blusa
para niño.—Vestido para niño de tres años.
—Paletot para joven.—Eslavina bachlik.
—Cuerpo-camiseta para señora.—Botina pa-
ra niño.—Abanico de sociedad para señora.
—PEINADOS Y ADORNOS DE CABEZA:
Pomado zeraba para sociedad.—Cofia de
mañana.—Sombrero de terciopelo para seño-
ra.—Gorro griego para hombre.—Diferentes
lazos para el cabello.—LABORES: por doña
Joaquina Balmaseda.—Cuadros de malla
guipure.—Pañuelo bordado en tul.—Estre-
llas de frivonté.—Tapete de mosaico.—Ca-
nastilla de tocador.—Amohadon con cu-
bierta de encaje irlandés.—Adorno de len-
ceria para ropa blanca.

Recomendamos la suscripcion de tan in-
teresante revista, una de las mejores que se
publican en España. El establecimiento de
LA PAZ es el encargado en hacerlas.

Dice un periódico:

«Cuatro millones de economías concier-
ta supresten en el solo ramo de la Adminis-
tracion de justicia, desenvolviendo la Ley
de Tribunales.

Es bien sabido, que á virtud de lo dis-
puesto en los artículos 602 y 606 del códi-
go penal reformado y 270 núm. 3.º de la
ley de Tribunales, se ensaechan las atribu-
ciones de los jueces municipales para cono-
cer en juicio de faltas de las lesiones que
impidan al ofendido trabajar de uno á siete
dias ó hagan indispensable por el mismo
tiempo la asistencia facultativa de los hur-
tos por valor menor de diez pesetas ó vein-
te siendo de sustancias, alimenticias, frutos
ó leñas, y de las demandas cuyo objeto no
exceda de doscientas cincuenta pesetas; li-
mitándose por consiguiente las de los juz-
gados de primera instancia. Pues bien, el
resultado práctico de estas medidas, es el
haber disminuido en los últimos una terce-
ra parte las causas criminales y como una
quinta los poquísimos negocios civiles que
se entablan. Apelamos, en comprobacion
de todo, á los estados mensuales de causas
incoadas, que cada uno remite al ministro
del ramo y á los demás antecedentes estad-
ísticos. De esta disminucion de negocios,
surge pues la idea, de que es de rigorosa
justicia suprimir una cuarta parte de los
Juzgados de primera instancia, lo cual pro-
porcionara la indicada economia, sin que
de modo alguno pueda resentirse por ello
el servicio público, pues los pueblos de los
que se supriman se incorporarán á los in-
mediatos ganando todavia los subalternos
de los mismos, que podrán ser agregados á
los absorbentes, mucho mejor para ellos,
que estar sirviendo plazas que les son in-
productivas, como sucedió por la supre-
sion realizada en el año 1867, que digase
lo que se quiera, no respondió á mira algu-
na política, ni de ella se quejaron mas que
los egoístas pueblos que fueron cabzas de
partido y algunos diputados-agentes de em-
pleos y eternos pretendientes de todo lo
gravoso, en cambio que lo aplaudieron mu-
chos de los pueblos que tenian agregados,
los contribuyentes y todos los que aman lo

justo, seguro que los dichos datos estadis-
ticos y mas especialmente desde el planten-
miento de dichas reformas, patentizan lo
acertado de la suprestion anterior y la que
ahora aconsejamos.

Son muchos los Juzgados que instruyen
menos de cien causas al año, en cambio
que en cada uno de los de Madrid y otras
capitales lo hacen de 300 á 500.

Por otra parte, con la suprestion, se dis-
minuirá el gran plantel de jueces y promo-
tores, que pesan eternamente sobre nues-
tro exhausto Erario, primero en servicio y
después en las clases pasivas, pudiendo
aquellos entrar á cubrir las plazas que va-
quen de otros.

Finalmente, esta medida descansa en el
precepto del núm. 17 de las disposiciones
transitorias de la ley de Tribunales y en
otros de la propia ley.

Atiendan, pues, los ministros á los intere-
ses generales del país: desatendan el egoís-
mo; procuren que sus actos y sus omisio-
nes no respondan á miras personales de sí
mismos ó bien de otros: levántense á la al-
tura de su elevadísimo cargo; y vean, si
al retirarse á la vida privada, les quedara
la incomparable satisfaccion de haber com-
plido con sus deberes y merecido bien de
la patria.»

En el establecimiento de LA PAZ se ha
recibido el nuevo surtido de *Kennisa* que
se estaba esperando.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA
de la provincia de Murcia.

SECCION ADMINISTRATIVA.—IMPUESTO
DE CÉDULAS.

Circular.

Habiendo cesado las causas, que impli-
caron el orden de esta Administracion de
5 del actual, dirigida á los señores alcal-
des de los pueblos de la provincia dispo-
niendo la suspension del reparto y cobro
de las cédulas de empadronamiento, y pa-
sado ya el periodo electoral en el que los
ayuntamientos tuvieron que dedicar todo
su cuidado y atencion á tan interesante ser-
vicio, que ocasionó el cúmulo de ocupa-
ciones que sobre ellos pesaran; he dispu-
esto levantar dicha suspension á contar des-
de la fecha de la presente, esperando del
celo de los señores Alcaldes y de las cor-
poraciones municipales que se ocuparan
desde luego con preferente esmero y aten-
cion del referido reparto y cobro de cé-
dulas, para que uno y otro pueda quedar
concluido dentro del presente mes, por ser
obligatoria la adquisicion de las cédulas
desde el dia 1.º del próximo abril.

Esta administracion espera fundamen-
to del patriotismo de los contribuyentes
llamados á llenar esta formalidad que cum-
pliran exactamente con este precepto de
una ley hecha en Córtes y cuyo cumpli-
miento entra por mucho en sus propios
intereses, pues sin la presentacion de las
referidas cédulas, que identifican legal-
mente su persona en todas ocasiones y lu-
gares, no podrán hacer uso ante los tribu-
nales de justicia y ante las oficinas todas
del Estado de sus derechos para entablar
demandas y reclamaciones; siguiéndose
además el perjuicio á los que no las reco-
jan antes del dia 1.º del citado mes de
abril, de incurrir en la multa del duplo del
importe de las cédulas, de precisa exac-
cion al reclamarla voluntariamente des-
pués ó al ser apremiado para tomarla.

De quedar enarado de la presente y de
la conformidad de su cumplimiento se ser-
virá V. darme aviso sin falta alguna en
el preciso y sobrado término de cinco dias.

Murcia 17 de marzo de 1871.—Julian
Elias.—Sr. Alcalde constitucional de....

El «Boletín oficial» anunció una plaza de
guarda de montes del Estado que se halla
vacante en el distrito forestal de esta pro-
vincia por fallecimiento del que la obtenia.

NOTIGIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy ha publicado los siguientes telegramas:

«Burdeos 21 de Marzo, á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la mañana; Madrid id., á las diez y treinta minutos de la mañana.—El embajador de España al señor ministro de Estado.—Madrid:

«El ministro del Interior dirige anoche desde Versalles á los prefectos la siguiente circular:

«La situación de París no se ha agravado. Todo el mundo desaprueba la insurrección, que se ha deshonrado con actos de violencia individual. El general Chancy y muchos oficiales están detenidos en clase de prisioneros. Los maires protestan y se niegan á proceder á las elecciones. La Asamblea condena unánimemente los desórdenes y sus autores. Los oficiales y guardias nacionales que se hallan reunidos en Versalles piden el nombramiento del almirante Saisset, de quien se prometen una acción pronta y enérgica. La unión de la Asamblea ha sido excelente, y todos los partidos condenan el movimiento.»

Burdeos 21 de Marzo, á las seis y veinte minutos de la tarde; Madrid id., á las ocho y veinte minutos de la noche.—El embajador de España al señor ministro de Estado:

«Se acaba de recibir el siguiente despacho telegráfico:

«Versalles 21 de Marzo de 1871, á las ocho de la mañana.—El presidente del Gobierno, jefe del Poder ejecutivo, á los generales de división, á los procuradores generales, tesoreros, pagadores generales, y á todas las autoridades civiles y militares. Las noticias de toda Francia son completamente tranquilizadoras. Los hombres del desorden no triunfan en ninguna parte, y en París mismo los buenos ciudadanos se unen y organizan para reprimir la sedición. En Versalles la Asamblea y el Gobierno, unidos bajo el amparo de un ejército de 45.000 hombres fieles á sus deberes, se hallan en disposición de dominar los acontecimientos y los dominan desde el día de hoy.

Ayer la Asamblea celebró su primera sesión, y se mostró tranquila, unida y resuelta. Ha nombrado una comisión que se entienda con el jefe del Poder ejecutivo, con el que ha convenido ya en todas las medidas que es necesario adoptar en las circunstancias actuales. Lila, Lyon, Marsella y Burdeos están tranquilos. Puede Vd. comunicar á las poblaciones estas noticias, que son rigurosamente exactas, porque el Gobierno que las trasmite es un Gobierno de verdad. Téngase entendido que todo agente de la autoridad que haga causa común con el desorden, será perseguido según las leyes como reo de traición.»

También publica el diario oficial el nombramiento de D. Pablo Santiago y Perminon de jefe de administración de segunda clase con destino á la secretaría de Hacienda, y el de D. Pedro Alcántara para jefe de administración de cuarta clase de la dirección general de Aduanas.

Han sido indultados de sus respectivas condenas Eugenio Fernandez y Fernandez, confinado en el presidio de Santoña, y don Gregorio Gurrea, coronel retirado preso en la cárcel de Alfaro.

Ha sido promovido á magistrado de la audiencia de la Coruña D. Felipe Granadas y Sagastia, juez de primera instancia de Sevilla.

El rey ha tenido á bien disponer que durante la ausencia del subsecretario del ministerio de Estado, D. Bonifacio de Blas, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el oficial mayor D. Francisco Millan y Caro.

El rey ha visto con el mayor agrado el proyecto de patentes de Sanidad marítima presentado por D. Adolfo Galante, y ha resuelto se le den las gracias en nombre de la nación.

El cónsul de España en Odessa participa al ministerio de Estado, que desde el día 27 de Febrero último se halla aquel puerto completamente libre de hielos, quedando de nuevo expedita la navegación en todo el Mar Negro

hasta la entrada del Mar de Azoff, que continúa todavía impracticable.

Se ha sacado á pública subasta la impresión y encuadernación de 8.000 libros de patentes de Sanidad marítima.

Mañana satisfará la Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 611 á 622 y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halle señalada con el núm. 35.

Por la Dirección general de Sanidad se ha circulado la siguiente orden:

«Habiéndose desarrollado la viruela en Glasgow, sujeto V. S. á tres días de observación á las procedencias de Escocia que reúnan las condiciones del art. 30 de la ley de Sanidad, y despedida para lazareto súcio á las que se hallen en otro caso.»

Las estaciones telegráficas de Brivesca, provincia de Burgos y Marchena, provincia de Sevilla, se abrirán con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada interior é internacional el día 15 de Abril próximo venidero.

La Dirección general de Instrucción pública, ha acordado destinar la colección de libros núm. 125 que ha de servir de base á una Biblioteca popular á la escuela de Instrucción primaria que dirige en el Puerto de Santa María D. José Mayoral, como prueba del aprecio con que la Dirección ha visto los deseos manifestados por su digno Municipio para la instalación de una Biblioteca popular en aquella ciudad.

Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima fué en Madrid de 21.3 grados y la mínima de 0.5.

En el mercado de granos se vendió ayer el trigo en Madrid de 15.50 á 16.50 pesetas fanega, y la cebada de 7.50 á 7.75.

En el matadero de Madrid fueron ayer degolladas 792 reses con peso de 139.646 libras.

El sábado próximo, á la una de la tarde, celebrará la Academia Española junta pública y solemne para dar posesión de su plaza al académico electo Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, quien leerá su discurso de entrada, y le contestará el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública hoy á las ocho de la noche. El Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos leerá una Memoria sobre las «Artes liberales y serviles, bajo el punto de vista jurídico» que se someterá á discusión.

Los prusianos pretenden continuar ocupando á Nemours y Fontainebleau. Ni la línea de Lyon por la Borgoña, ni la línea de Lyon por el Bourbonnais están todavía libres.

Es seguro el enlace de la princesa Beatriz de Londres con el marqués Ely.

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de los obreros de Koubaix.

Dice el «Semaplore» de Marsella: «Las huelgas continúan en nuestra villa. Estos últimos días los obreros de los docks y los jaboneros, se han creído en el deber de abandonar sus trabajos. Hoy son los barrenadores, los que á su vez, pidiendo el aumento de salario. Las calles están por consiguiente, faltas de limpieza.»

Contestando «El Eco del Progreso» á «El Universal» cuyo periódico censuró la intervención del Gobierno en las elecciones, dice el primero de dichos colegas:

«Respecto á lo demás, nosotros no hemos sido nunca partidarios de las dos Cámaras; no nos hemos prestado jamás á funestas complacencias, ni aplaudido apostasias que con horror contemplábamos.

La responsabilidad, pues, de lo que ocurra no es nuestra: bastante nos hemos esforzado en hacer ver á nuestros amigos los efectos fatales de sus complacencias, y esta conducta

nos ha valido en diferentes ocasiones el título de disidentes del partido progresista, con que se nos ha calificado por algunos colegas mas preocupados que razonadores.»

Según dice un periódico, la aristocracia ha concertado variar de paseo en cuanto aparezca en la Castellana los batidores de SS. MM. trasladándose ya al de Atocha, de San Vicente ó de Chamberí.

El escritor republicano Roque Bárcia se halla todavía incomunicado.

Según un periódico de Bilbao, hacen escala en esta ciudad 67 vapores españoles, 26 vapores ingleses, 2 vapores franceses y un vapor noruego.

Anoche se aseguró que habían mediado escenas desagradables entre los socios del «Ye- loz Club» y la redacción de cierto periódico. Creemos desnudos de fundamento tales rumores.

El rey de Baviera Luis II, el amigo de Ricardo Wagner, da á la campaña que acaba de terminar tan tristemente para la Francia, el nombre de la *revancha de Tannhauser*. Alude sin duda al fiasco que hizo esta ópera en los teatros de París, y al poco aprecio en que se tienen en Francia las obras de aquel compositor.

Dícese con insistencia que la insurrección de Montmartre es debida á manejos bonapartistas, y que el oro de esta procedencia es distribuido allí por numerosos agentes.

Según estos rumores Napoleón trata de fomentar la anarquía para dar un golpe de mano favorable á su causa.

El Sr. Arrieta se está ocupando en introducir algunas reformas en su ópera «Marina.» Estará en el repertorio de las que el señor Tamberlik ha de cantar en Méjico.

Los protestantes han empezado á publicar en el Africa Meridional el primer periódico escrito en café.

No dejará de ejercer influencia civilizadora en aquellos países.

En breve va á publicarse en esta Corte un nuevo periódico conservador dirigido por don Víctor Cardenal y D. Francisco Botella.

Cárlas Hugo ha sido enterrado en el cementerio del Padre Lachaire, en la misma fosa que guarda los restos del general Hugo

Pocos de los actuales gobernadores quedarán en sus puestos, según lo manifestó en el último Consejo de ministros.

También se realizará la traslación de algunos capitanes generales.

Progresistas y cimbríos quedan excluidos de la combinación.

Dice «La Regeneración»: «Se asegura que la paloma que salió de los balcones del ministerio de Hacienda no iba suelta.

Y algun mal pensado sin duda creyó ver que estaba sujeta por un hilo, para que luego volviera á su dueña.

Una paloma para dos no nos parece gran cosa.»

Dice un periódico de la Habana, que ascienden á 54 los individuos cuyas fortunas se han confiscado, y á 3.869 los propietarios de bienes embargados.

El cabecilla Peralta fué juzgado y pasado por las armas el 16 de Febrero en la ciudad de Sancti-Espíritus.

Cincuenta y dos son los pueblos de la provincia de Palencia que aun no han hecho las liquidaciones de los maestros, y lo mismo poco más ó menos pasa en varias otras.

En una hoja suelta, publicada por la «Gironde» de Burdeos, se dá la noticia de que el célebre agitador Flourens, preso y acusado de varios delitos, ha sido condenado á muerte por un consejo de guerra.

Ha llegado á Madrid conducido por la guardia civil D. Estéban Nicolás Eduarte, el cual ha sido trasladado á la cárcel del Saladero.

El diputado electo por Baza, Sr. Hazañás, se halla gravemente enfermo.

Se ha confirmado la noticia de que don Cárlas de Borbon se fracturó una pierna, de cuya lesión se encuentra completamente restablecido.

El gobernador de Granada, ha felicitado al Gobierno por el resultado de las elecciones en aquella capital, cuyos diputados son once, y de los cuales cuatro se *consideran* como adictos, aunque hay alguno de estos que no se crea ministerial.

El Poder ejecutivo francés ha limitado á trece el número de periódicos que se han de publicar en París.

Este número en España es fatal.

«La Revolucion» dice que la cosa marcha á la reacción porque va á ser encargado al mando del sesto de artillería á pié el coronel que defendió ante el Consejo de ministros, al Sr. Ceballos Escalera.

El registrador de la propiedad de Arévalo, es, según dice un periódico, diputado provincial, vice-presidente de la diputación de Avila y de la Comisión permanente, por cuya razón percibe dos sueldos.

Un periódico da la voz de alerta, porque dice que corren con insistencia rumores alarmantes respecto á algo muy grave que el Gobierno medita.

Diez y seis son los candidatos que se han presentado en Valencia para ocupar cuatro plazas.

Ochenta y una son las actas presentadas hasta ahora en la secretaría del Congreso.

En la provincia de Castellón, según dice «La Integridad», habrán triunfado probablemente las oposiciones en la elección senatorial. Se cree que tres carlistas y el Sr. Polo, coaligado á ellos, tomarán asiento en la alta Cámara.

Dícese que de mañana á pasado se reunirá en Palma de Mallorca el consejo de guerra que ha de juzgar á los generales que se han negado á jurar al rey y que residen en dichas islas.

Entre algunos republicanos germina la idea de que en vista del resultado de las elecciones últimas, no pueden volver á ejercer el derecho de sufragio sino en condiciones dadas, por lo cual deben adoptar el sistema de retraimiento.

El emperador de Alemania, que llegó á Berlin á las cuatro de la tarde del viernes pasado, había dado las órdenes oportunas para que las autoridades y la municipalidad no le hicieran recepción oficial.

El «Elector libre» dice que entre los sublevados de París hay muchos bonapartistas.

Los varios telegramas de nuestro servicio particular que tenemos á la vista, están conformes con el resultado que se conoce oficialmente sobre la elección de senadores en diferentes provincias. Solo podemos, pues, adelantar el resultado de la provincia de Tarragona, que no está en la siguiente relación, y el cual nos comunica nuestro correspondiente en estos términos:

Tarragona 21 (6 y 45 t.)

En esta provincia han sido elegidos senadores los Sres. Bové y Morlins, el marqués de la Roca y el obispo de Urgel.

Hé aquí ahora la relación á que antes hemos hecho referencia:

Albacete.—Sres. D. José España, don Enrique Arce, Sr. Abdon Atienza, D. Antonio Beitia.

Córdoba.—Sres. Alcalá Zamora, D. Rafael Carrillo, señor duque Ornachuelos, B. Crispulo de la Serna.

Cádiz.—Sres. Ríos Rosas, Lopez Ruiz, Malcampo, Lopez Franco.

Málaga.—Sres. D. Pedro Nolasco Auriolos, D. Casimiro Herraiz, D. Martín Larios, señor general Concha.

Almería.—Sres. D. Ramon Orozco, don José María Soroa, D. Juan Anglada, D. Juan José Moya.

Alicante.—Sres. D. Luis Santonja, marqués de Salamanca, general Zabala, D. Pedro Sala.

Logroño.—Sres. duque de la Victoria, don Juan Domingo Santa Cruz, D. Ricardo Tejada, Sr. Olózaga.

Guipúzcoa.—Sres. obispo de Cuenca, Aparicio, conde del Valle, marqués de San Millán, vizconde de Santo Domingo.

Alema.—Sres. obispo de Vitoria, obispo de la Habana, barón de Herrada. D. Francisco Paula Arribas.

Soria.—Sres. Gomez de la Serna, general Córdova, contra-almirante La Roga, don Juan Mayor.

Ternel.—Sres. conde de Iranzo, D. José Igual y Cano, D. Manuel Cascajares, don Francisco de Pedro.

Vizcaya.—Sres. marqués de Valdespino, D. José Niceto Urquiza, obispo de Jaen, don Juan José Arechaga.

Zaragoza.—Sres. D. Ramon Garcés de Marcella, D. Juan Bruil, D. Manuel Lasala, D. Luis Franco Lopez.

Lugo.—Sres. D. Jacobo Ulloa, D. José Guardamino, Curriel y Castro.

Ciudad-Real.—Sres. D. Saturnino Vargas, general Rey, general Gándara, D. Francisco de los Rivas, marqués de Santa Cruz de Mudeia.

Pontevedra.—Sres. Colmeiro, D. Manuel Gomez Gonzalez.

Valencia.—Sres. Fernan-Núñez, Pascual y Genis, Benedicto, Pascual y Silvestre.

No parece que han sido aprobados los nombramientos que se consideraban hechos para mayordomos de Palacio á favor del marqués de los Ulagares y otros dos personajes.

Un periódico ministerial, excita al Gobierno para que obligue á todo el mundo á prestar culto externo á la dinastía, y pide que simples faltas de urbanidad se castiguen como delitos de lesa nacion. (¡!)

Un periódico asegura, que uno de los proyectos que el Sr. Moret presentará á las Cortes en una de sus primeras sesiones, será el de reduccion del interés de la Deuda.

Dice «El Pueblo» que mientras los dos últimos años se ha exigido rigorosamente á los pueblos el cupo de soldados correspondientes á la quinta, hay poblaciones, como Madrid, en que ni se han presentado hombres, ni se ha pagado el precio de la redencion.

Dice el mismo periódico:

«Se anuncia otra crisis ministerial.

Ya hemos perdido la cuenta de los cambios que han tenido lugar despues de la Revolucion, y de los ministros á quienes cabe la suerte de los treinta mil reales de cesantía. Dentro de poco, á seguir así, va á haber mas ex-ministros que oficiales retirados y de remplazo.»

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

BERNA 20.

Los periódicos alemanes hablan de represalias si los alemanes son maltratados en Francia. Por cada alemán, dice, que sea molestado, será preso un francés de los departamentos ocupados.

La «Gaceta» de Francfort, del 18 hablando de la incorporación de Wisemburgo á Babiera, dice que para nada debe tenerse en cuenta la voluntad de los habitantes que deben ser considerados como un apéndice al lugar que ocupan.

FLORENCIA 20.

La Cámara ha aprobado por 119 votos contra 109 la cuestion previa, sobre la proposicion del Sr. Maréchal, pidiendo que la ley de las garantías del Pontífice no sea objeto de convenios internacionales.

Segun un telegrama del periódico «La Italia» fechado en Túnez, han quedado zanjadas las diferencias con aquel país, habiendo firmado el rey el convenio estipulado.

«El Eco de España» han dicho que la comida servida á D. Amadeo durante su estancia en Alicante, estuvo contratada por 200.000 rs., los cuales han sido girados por cuenta del Tesoro.

El mismo periódico dá cuenta de un crimen cometido en Catral (Alicante) consecuencia sin duda de las pasadas elecciones. Dice así:

«Han sido víctimas de ellas dos henrados padres de familia, electores de oposicion, de los que mas se distinguieron en este concepto. El uno habia sido secretario escrutador, y certificó de haberse presentado una protesta, que no quiso admitir la mayoría de la mesa por abusos que han dado lugar á que se entable una querrela criminal contra el alcalde.

En la noche del 15 del corriente se hallaba durmiendo en su casa dicho secretario escrutador, que se llama D. José Morante: tocan á la puerta, lo llama un municipal, abre con la confianza de que le busca un dependiente de la autoridad, y al abrir le disparan un trabucazo, ocasionándole una herida grave. El herido y su mujer han declarado quién habia sido el autor del crimen, y sin embargo, el dia 17 aun permanecia este en libertad.

Este escandaloso hecho dió lugar á otro suceso no menos lamentable.

El herido acudió en seguida á casa de su vecino D. Pascual Rodriguez pidiéndole auxilio: sale éste á la calle, y llama con el mismo objeto á D. Juan Vilella; la mujer de este angustiada, le ruega que no salga; pero Vilella que es hombre de corazon, se echó á la calle, y cuando volvió á su casa á poco rato, encontró á su mujer difunta á consecuencia del susto y sobresalto por el peligro que iba á correr su marido.

Esta lamentable desgracia revela el estado en que han quedado los ánimos en dicho pueblo por consecuencia de las elecciones. Damos á nuestro amigo el mas sentido pésame.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

BURDEOS 20 (á las 10 y 15, noche.)

Noticias de París del 19 á las cinco de tarde. La mayor parte de los barrios de París están tranquilos.

Hay barricadas en las inmediaciones del Hotel de Ville y en los arrabales de San Antonio y San Dionisio.

En los demás barrios el público puede transitar tranquilamente.

El comité central ha instalado comisiones en todas las alcaldías y ocupa de los ministerios y el telegrafo.

Asegúrase que los electores están convocados para el 21 del actual.

Se dice que el Sr. Thiers ha nombrado al almirante Saisset comandante superior de la guardia nacional de París.

Esta noche debe verificarse en Versalles una reunion de todos los diputados presentes para preparar la sesion de mañana.

El «Avenir Nacional» dice que los diputados de París y los alcaldes elegidos están reunidos, pero que no se conoce todavía el resultado de esta reunion.

Leemos en un colega:

«Se nos dice que se ha sabido con gran disgusto en la cancillería inglesa la llegada á Berlin de una comision rusa presidida por el capitán general Wrangel, con objeto de felicitar al vencedor de Francia.

Fácil es de comprender cuán terribles serán las amarguras que sufrirá la altanera y egoísta nacion inglesa con tales humillaciones; que humillaciones son para ella las deferencias tenidas al emperador de Rusia con su íntimo aliado.»

«Las Novedades» hace las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Por cuántos millones se incauta el Estado de los docks?
- 2.ª ¿De qué procede el crédito que se salda con la adquisicion de dicho edificio?
- 3.ª ¿Cuál era el valor del solar?
- 4.ª ¿En cuánto se aprecia la fábrica?
- 5.ª ¿Qué requisitos se han observado para llevar á cabo definitivamente este arreglo?
- 6.ª ¿Cuántos cuarteles de nueva planta podrían hacerse con lo que va á costar al Tesoro la variacion de local de la administracion militar y la instalacion de un regimiento de artillería?

El gasto de las tropas prusianas se ha fijado como sigue durante la ocupacion: un franco 65 por hombre y por dia; 800.000 hombres que alimentar. Esta cifra se reducirá sucesivamente á 150.000 hombres, y en último período de la ocupacion será solo de 50.000.

Leemos en «La Nacion»:

«Dícese que ha sido reducido á prision un individuo perteneciente á la policia de un elevado personaje, por creérsele complicado en el asesinato del general Prim.

El Fomento de la produccion nacional, el Centro mercantil y algunos comerciantes de Barcelona, han dirigido al señor ministro de Hacienda una exposicion pidiendo que se hagan varias modificaciones en las ordenanzas de aduanas.

Un periódico de Granada dice que el ayuntamiento de aquella capital habia presentado su dimision por haber sido compelido al pago de los atrasos que tiene con la diputacion provincial.

Segun una correspondencia de Florencia, publicada por el «Diario de Ginebra» se proyecta por el gobierno italiano:

- 1.º Fortificar los pasos de los Alpes.
- 2.º Aumentar las fortificaciones de Alejandría.
- 3.º Fortificar el puerto de Civita-Vecchia.
- 4.º Fortificar á Roma, que con un buen sistema de defensa y una poblacion de 500.000 almas podria resistir seis meses.

El importe de estas obras se calcula en cuarenta ó cincuenta millones de francos.

Aun no se ha resultado, á lo que parece, en qué local ha de verificarse la apertura de las Cortes, si en el Congreso ó en el Senado.

En este último se celebrará la junta preparatoria el dia 2 del próximo mes.

Un periódico ministerial confiesa ayer que en las pasadas elecciones de diputados ha existido presion; pero *presion de abajo*, y con este motivo excita al Gobierno á que persiga hasta el exterminio á los individuos que hayan cohibido á los electores afectos á la situacion.

Escriben de Cataluña que el Banco popular español va á celebrar una rifa para librar del servicio de las armas á los mozos correspondientes en el año actual á las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

A última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

BURDEOS 21 (á las 12 y 20 de la tarde.)

Un despacho oficial de Versalles fechado ayer noche, dice que no se ha agravado la situacion de París y que la insurreccion es desaprobada por todo el mundo.

El general Chancy y muchos oficiales continúan prisioneros de los rebeldes.

Los alcaldes protestan unánimemente contra el proceder de los insurrectos negándose á llevar á efecto las elecciones.

La Asamblea ha condenado los acontecimientos de estos dias.

Varios oficiales y guardias nacionales han ido á Versalles para pedir el nombramiento del almirante Saisset de jefe superior de la guardia nacional, ofreciendo obrar enérgicamente en favor del orden.

En la sesion de la Asamblea todas las fracciones han estado de acuerdo para reprobado el movimiento.—*Fabra.*

La reina Victoria continuará por ahora con la servidumbre que ha traído de Italia.

Parece que en la junta de compromisarios para la eleccion de Senadores por Valladolid, hubo revolvers, preparacion de las armas en la guardia, teniendo que intervenir el gobernador en aquel cotarro temeroso, segun dice «El Norte de Castilla» de que el presidente de aquella diputacion no pudiera restablecer el orden. El resultado fué que la oposicion en su mayor parte abandonó e salón formulando una protesta y dejando á los adictos hacer mangas y capirotas.

En Córdoba se trata de formar una sociedad con el objeto de dar bailes en la Sierra las tardes de los dias festivos.

La música irá de la capital.

La empresa del gas de Zaragoza, en vista de que aquel municipio no la paga ha empezado á eclipsar las luces del alumbrado público.

El piso de una de las tribunas del paraninfo de la universidad de Zaragoza se ha hundido cuando se estaba haciendo la eleccion de senadores, desapareciendo entre los escombros uno de los espectadores, que afortunadamente no recibió mas que algunas ligeras contusiones.

En Zaragoza se ha empezado la cuestacion para las funciones de Semana Santa.

A dos propietarios de Belchite les han arrancado dos olivares, sin que hasta ahora se sepa quiénes son los autores de este acto salvaje.

Ayer debió celebrarse en Lóndres el matrimonio de la princesa Luisa, hija de la reina Victoria, con el marqués de Lorn.

Tambien parece que se celebrará muy en breve el enlace de otra hija de la reina Victoria con el marqués de Ely.

Segun una correspondencia que publica nuestro apreciable colega «El Debate» el emperador Napoleon ha llegado á Inglaterra. Con este motivo, se habla mucho de su fortuna. Es notorio que el valor de sus propiedades en Italia se eleva á mas de 100 millones; que la emperatriz posee en España grandes bienes, y que Napoleon III tiene fondos cuantiosos colocados en los principales Bancos de América, Inglaterra y Prusia.

Su fortuna total se valúa en 800 millones de francos.

Se calcula que durante veinte años, Napoleon ha economizado 20 millones anuales, pues además de su lista civil, percibia 25 millones por año sobre el presupuesto de la Guerra.

Si se añaden á esta cifra la fortuna de los miembros de la familia de Bonaparte, se obtiene una cifra de mas de 1.200 millones arrebataados á la Francia por la dinastía caída.

Gracias á estos recursos, se entretiene en Francia cierta agitacion ficticia en favor del imperio.

Los fuertes vientos que han reinado en los últimos dias de Enero han causado daños de mucha consideracion en el arbolado del Escorial. Cuéntanse algunos olmos seculares que han venido al suelo, arrancándose algunas raices que ocupaban cinco metros de diámetro.

Inmediatamente se van á hacer los replantíos para sustituir los árboles caídos.

El comercio de Marsella ha entregado al consumo durante el año 1870, 155 millones de kilogramos de cereales y harinas. Durante el mismo año la importacion de cereales por los puertos franceses ha ascendido á 397 millones de kilogramos.

En Santoña, es esperado de un momento á otro el opulento capitalista Sr. Manzanedo, que va á inaugurar los magníficos gabinetes de fisica y química con que ha dotado al instituto que allí sostiene con tanta esplendidez.

El ministro del Interior, Mr. Ernesto Picard, y el general comandante superior de los guardias nacionales, D'Aurelle de Palanes, han dirigido la siguiente proclama á la guardia nacional del Sena:

«El gobierno os llama á defender vuestra ciudad, vuestros hogares, vuestras familias, vuestras propiedades»

Algunos hombres extraviados, poniéndose por encima de las leyes y no obediendo más que á jefes ocultos, dirigen contra París los cañones que habian sido sustraídos á los prusianos.

Resisten á la fuerza, á la guardia nacional y al ejército. ¿Quereis sufrir esto? ¿Quereis, á la vista del extranjero, pronto á aprovecharse de vuestras discordias, abandonar á París á los sediciosos? Si no lo impedís perecerá la república, y tal vez tambien la Francia.

La suerte de ambas está en vuestras manos.

El gobierno ha querido que se os dejasen las armas. Empuñadlas con resolucion para restablecer el régimen de las leyes y salvar la república de la anarquía, que sería su pérdida; agrupaos alrededor de vuestros jefes; es el único medio de evitar la ruina y la dominacion del extranjero.

Paris 18 de Marzo de 1871.»

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. — Reclamos, sueltos, gaceticillas, etc., a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 a 1.000. — Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100 — A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ADVERTENCIA.

Ahora que sabemos que las fábricas de las parroquias y las cajas de muchas cofradías, se hallan algo escasas de fondos, recordamos a los señores curas párrocos y hermanos mayores, que los anuncios religiosos se insertan gratis en este periódico siempre que no excedan de ocho líneas por día.

A los que hagan la impresión de carteles en nuestro establecimiento, nada se cobrará tampoco por las líneas que excedan de las 8, siempre que no pasen de cuarenta.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — S. Agapito ob. y mr. — Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo. — Está mañana, en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Cultos. — En la iglesia parroquial de S. Lorenzo dará principio la novena de Nra. Sra. de los Dolores, hoy 23 de marzo, al toque de oraciones, continuando en los demás días a igual hora, habiendo el último sermón de soledad.

En la iglesia de Sta. Eulalia, se celebra la misma novena al toque de oraciones, predicando hoy del dolor que padeció María Sma. cuando encontró a su Divino Hijo en la caba de Amargura, D. Juan Fresneda.

Sección mercantil.

Precios del día 22.

Trigo del país, de 13.50 a 13.37 pts. f.	
Id manchego, de " a " id.	
Id extranjero, de " a " id.	
Id ceja, de " a " id.	
Gebada, de 4.87 a 5.00 id.	
Maiz, de 8.00 a 8.25 id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PUBLICOS.	
3 por 100 consolidado.	26.60
Idem pequeños.	26.70
Idem a fin de mes.	00.00
Idem exterior.	00.00
3 por 100 diferido.	00.00
Duda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	97.75
Bonos del Tesoro.	74.70

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. — De estos seis vapores sale uno todos los lunes, en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Brioneri, sobrino.

ANUNCIOS.

Subasta voluntaria.

El día 12 de abril, a las 10 de su mañana, en la casa de D. Antonio Palaren, calle de Aliaga, número 1, frente a la iglesia de S. Nicolás, y ante el notario don José María Piñeyro, tendrá efecto la subasta voluntaria promovida por los Sres. Albaceras testamentarios de D.ª Joaquina Dato Martínez, en la línea siguiente:

Un cuadro de tierra con morcas y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdicción de la villa de Algúzars, sitio denominado el Olivar; su cabida 2 hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros, y 23 centímetros, equivalentes a 21 tabuladas, 3 ochavas, y 16 brazas, que lindan le-

vante, otras de la Sra. Marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor, y carril denominado el Olivar de por medio. Mediodía, otras de los herederos del Excmo. Sr. Marqués de Camachos, y otras de dicha Sra. Marquesa de la Vega del Pozo. Poniente, D. José Zubalburu, acequia del Llano de por medio. Norte, otras de D. Luis Alarcón.

Dicha finca es libre de todo gravamen, y su precio en venta es de 42,875 rs., con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto (en las horas de oficina) en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los títulos de propiedad y concepto por que se enajenan.

Murcia 24 de marzo de 1871.

15-1

Fees de vidas y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico de España

de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Lecciones populares de Historia de España.

Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas a 15 y 17 rs.

Sobres blancos a 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, a 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

PAPEL WILINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su acción pronta é inflexible que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en París, J. WILINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3, 178).

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUÍMICAS O HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redacción. Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y a 10 los frascos de los medicamentos.

LEYES.

Ley de aguas vigente, a 4 rs.

Ley de disenso paterno, a 1 real.

Ley de caserías, a 6 ctos.

Ley de expropiación forzosa, a 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casación criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, a 8 rs

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitución de la monarquía española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposición y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda a las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, a 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposición y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casación civil; ley sobre establecimiento del recurso de casación en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casación en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebración del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, a 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instrucción de las familias. Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso. — Se hallan de venta por 5 rs. en la administración de este periódico.

La Ilustración Española y Americana.

AÑO 11.

Esta reciente publicación pertenece a la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustración Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla a fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.	pesetas 30	1 año.	pesetas 35	1 año.	francos 40
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	9	3 meses.	10	3 meses.	12

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.ª mayor con más de 200 páginas.

Administración: Arenal, 16, librería. — MADRID — En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, si nada s cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de Citrato de Magnesio; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desruento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Rios — Ya (Madrid y Leon, Sr. Pérez Minguez — Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, plaza de la Libertad.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos, rebaja de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA. — Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general en casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en París. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan y Co, 5.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Suscripcion por un año en provincias, 30 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.